



Subdirección: General de Administración y Finanzas
Dirección: de Administración
Unidad: de Servicios de Personal
Departamento: Relaciones Laborales
Asunto: **CIRCULAR N° 002**

Oaxaca de Juárez, Oax., 5 de enero de 2024.

**SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA,
P R E S E N T E.**

Con las facultades que le concede el artículo octavo del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca y 141 de las Condiciones Generales de Trabajo; la Dra. Alma Lilia Velasco Hernández, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, en apego al Decreto emitido por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se declara el 6 de enero de cada año, como el **Día de las Enfermeras y los Enfermeros del Estado de Oaxaca** publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, ha tenido a bien autorizar el disfrute de este día, para todas y todos las enfermeras y enfermeros que laboran en este Organismo en la jornada diurna, en sus turnos matutino y vespertino, asimismo, para las jornadas nocturnas especiales, se les concederán seis horas, en el caso de las enfermeras y enfermeros que labora las jornadas especiales los días sábados, domingos y festivos, se concede de igual forma el equivalente de seis horas. Siendo preciso mencionar que con el fin de garantizar el servicio público que se presta este día se concederá **de manera escalonada.**

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L. C. P. ALEJO ESAU RAMÍREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



C. f. p.- **Dra. Alma Lilia Velasco Hernández.**- Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Lic. Octavio Torres Castillo.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S. S. O.- Ídem.
Secciones Sindicales.- Ídem.
Minutario.

GMCM*JM*nap*bicr.